

SOLICITUD DE PROPUESTAS

CONDICIONES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SEDE PARA EL CONGRESO EUROPEO DE MEDICINA TROPICAL Y SALUD INTERNACIONAL (ECTMIH) EN 2027

EXPEDIENTE N.º 26-2026

I. Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las condiciones técnicas, económicas y administrativas para la selección y contratación de una sede para el Congreso Europeo de Medicina Tropical y Salud Internacional (ECTMIH) que se realizará en octubre de 2027 en Barcelona.

Todas las especificaciones técnicas contenidas en este documento se consideran parte de los requisitos mínimos y no excluyen cualquier otra necesidad para el cumplimiento del objeto del servicio contratado. El prestador del servicio queda obligado a ejecutar todas aquellas tareas que, aunque no estén explícitamente detalladas, sean inherentes a la correcta organización de un evento de esta envergadura y naturaleza científica.

II. Alcance

2.1. Naturaleza y antecedentes

El Congreso Europeo de Medicina Tropical y Salud Internacional (ECTMIH) representa la iniciativa insignia de la Federación Europea de Sociedades de Medicina Tropical y Salud Internacional (FESTMIH). Tras 14 ediciones celebradas desde su origen en 1995, el congreso regresa a Barcelona en 2027, organizado por ISGlobal en colaboración con FESTMIH y SEMTSI.

Bajo el lema "*Refocusing on Global Health*", la misión de ECTMIH 2027 es reunir a la comunidad científica y profesional que trabaja en medicina tropical y salud internacional y global para intercambiar conocimientos y experiencias bajo un enfoque de equidad en salud y una aproximación a la salud planetaria.

Este evento busca dar continuidad al éxito de convocatorias más recientes: Utrecht 2023 (1.500 asistentes) y Hamburgo 2025 (1.300 asistentes, 33% no europeos), reafirmando su carácter global, diverso e inclusivo.

De la medicina tropical a la salud global

El ECTMIH sigue estimulando la participación activa de investigadores y profesionales de Países de Ingresos Bajos y Medianos (LMICs), pensadores globales, responsables políticos y tomadores de decisiones en el programa científico, e incluye debates sobre el papel de los institutos científicos y de las agencias de cooperación en el campo de la medicina tropical, la salud internacional y la salud global. Los temas transversales del presente congreso incluyen la Inteligencia Artificial y las innovaciones digitales en salud global, la lucha contra los retos crecientes de las resistencias antimicrobianas y vectoriales, los retos geopolíticos y sociales; y la salud, el medio ambiente, el clima y nuestro planeta en riesgo.

En los últimos años, sucesivos comités científicos del Congreso han reposicionado las prioridades originales de la medicina tropical y la salud internacional dentro de un contexto más amplio de disciplinas, problemas transversales y retos de salud global y planetaria. Creemos que ha llegado el momento de reenfocar la salud global en un contexto en transición donde la sostenibilidad de los avances en salud constituye un elemento fundamental.

2.2. Características y especificaciones técnicas de la sede

Para la elaboración de la propuesta, la entidad gestora de la sede (*Venue*) deberá certificar que las instalaciones cumplen con los siguientes requisitos y objetivos estratégicos del ECTMIH 2027:

A. Capacidad y espacios requeridos

- **Aforo general:** el recinto deberá contar con un auditorio principal con capacidad mínima para 1.500 asistentes en formato plenaria.
- **Sesiones paralelas:** disponibilidad de salas polivalentes (mínimo 6-8 salas) de diversos tamaños para el programa científico y los eventos satélites.
- **Sesiones "Meet the Expert":** espacios versátiles y cercanos que permitan encuentros informales y dinámicos entre expertos destacados y grupos reducidos de asistentes/estudiantes.
- **Salas de reuniones:** espacios de menor formato para reuniones de comités, consorcios de investigación o grupos de trabajo, etc.
- **Zonas de exposición y pósteres:** espacios amplios e independientes para la exhibición de pósteres científicos y stands comerciales/institucionales garantizando un flujo cómodo para 1.500 personas y que favorezcan el *networking*.
- **Welcome dinner/cocktail:** espacio con capacidad y servicios de catering para la cena/cocktail de bienvenida (puede ser en el propio recinto o un espacio singular vinculado a la gestión de la sede).

- **Sala de prensa:** equipada para medios de comunicación nacionales e internacionales.
- **Sala del equipo organizador / voluntarios:** área de descanso, coordinación y consigna para el equipo de apoyo.
- **Sala de lactancia:** espacio privado, cómodo e higiénico.
- **Sala multiconfesional (Prayer room):** se requiere un espacio dedicado para la oración y reflexión, respetuoso con la diversidad cultural del congreso.
- **Restauración diaria:** capacidad para gestionar flujos de almuerzos y pausas de café para 1.500 personas de forma ágil.

B. Perfil del asistente y accesibilidad

- **Conectividad internacional:** dado que el perfil de los participantes es heterogéneo y con origen en diferentes partes del mundo (incluyendo países LMICs), la sede debe demostrar una excelente conexión con aeropuertos internacionales y transporte público eficiente.
- **Oferta hotelera:** Asegurar una infraestructura hotelera en un radio cercano con un rango tarifario variado. Contar con este abanico de precios es condición necesaria para que todos los delegados, independientemente de su presupuesto, encuentren una opción de estancia viable y cercana.

C. Infraestructura tecnológica

- **Conectividad:** garantía de red Wi-Fi de alta densidad capaz de soportar el uso simultáneo de la App del congreso y herramientas interactivas por parte de al menos 1.500 delegados.
- **Soporte técnico:** equipamiento audiovisual avanzado en todas las salas para presentaciones científicas y posibilidad de realizar sesiones híbridas o streaming.

D. Compromiso con la equidad y sostenibilidad

- **Inclusión estratégica:** garantía de accesibilidad universal en todo el recinto bajo estándares internacionales. El compromiso incluye la supresión de barreras arquitectónicas y sensoriales en el acceso a estrados/escenarios, zonas de exposición de pósteres, servicios de restauración y áreas de descanso, asegurando la plena autonomía de todos los delegados. Se valorará positivamente la disponibilidad de señalética clara y espacios inclusivos (sala de lactancia, sala multiconfesional y de silencio).
- **Sostenibilidad:** la sede deberá demostrar políticas activas de gestión de residuos (con énfasis en la eliminación de plásticos de un solo uso), eficiencia energética y reducción

de la huella de carbono. Se valorará la oferta de servicios de restauración basados en productos de proximidad (Km 0) y una gestión hídrica responsable, alineada con los valores de salud global/planetaria del congreso.

E. Cronograma y disponibilidad

- **Fechas confirmadas:** disponibilidad total del recinto del 25 al 28 de octubre de 2027.
- **Distribución temporal:** el calendario debe cubrir los 4 días de programa científico más las jornadas necesarias para el montaje y la celebración de los eventos satélites previos o simultáneos.

2.3. Estructura científica del programa: líneas y temas transversales

La sede propuesta deberá contar con la infraestructura necesaria para albergar una estructura científica compleja que se desarrollará de forma simultánea. El recinto debe garantizar la versatilidad de espacios para las siguientes áreas y actividades:

- **6 líneas principales (Main tracks):**
 - a. Hosts, pathogens and their interactions in the Global Health arena*
 - b. Major infectious diseases in a globalised world*
 - c. Clinical care and innovation: next-generation solutions*
 - d. Sexual and reproductive health and rights*
 - e. Fragile populations, mobility and preparedness*
 - f. Health systems strengthening, health equity, justice and the determinants of global health*
- **4 temas transversales (Cross-cutting themes):**
 - a. Artificial intelligence and digital solutions for global health*
 - b. Combating the growing challenge of antimicrobial and vector resistance*
 - c. Geopolitical and societal challenges*
 - d. Health, the environment, climate and our planet at risk*
- **Componentes adicionales:**
 1. Sesiones Plenarias y temáticas paralelas en distintos formatos, Simposios, Mesas redondas, Sesiones satélites, "Meet the expert", etc.
 2. Área de presentación de pósteres
 3. Área de exhibición

2.5. Valores y compromisos que rigen las actividades de las entidades organizadoras

ECTMIH 2027 y las instituciones organizadoras se rigen por los principios de sostenibilidad, justicia social, diversidad, equidad e inclusión. La sede candidata deberá alinear la ejecución de

sus servicios con los valores institucionales de ISGlobal y FESTMIH, asumiendo los siguientes compromisos:

- **Impacto ambiental:** minimización de la huella de carbono y gestión responsable de recursos.
- **Impacto social:** maximización del retorno positivo en la comunidad y promoción de la equidad.
- **Ética profesional:** cumplimiento de estándares internacionales en transparencia y responsabilidad social corporativa.

Presentación de ISGlobal como institución anfitriona y organizadora

ISGlobal es un instituto de investigación líder en salud global, acreditado como centro CERCA por la Generalitat de Catalunya y como centro de excelencia Severo Ochoa por la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación). Su actividad abarca la investigación y la innovación, la traslación de los resultados científicos y la formación, con especial énfasis en mejorar la salud de las poblaciones más vulnerables, tanto a nivel global como local, y centrándose en el desarrollo de soluciones que trascienden las fronteras geográficas y políticas. ISGlobal cuenta con tres campus: el Campus Clínic y el Parc Científic de Barcelona, vinculados a la Universidad de Barcelona (UB) y al Hospital Clínic de Barcelona, y el Campus Mar, vinculado a la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y al Hospital del Mar, con una plantilla total de más de 600 personas de más de 50 países distintos. ISGlobal posee una visión ambiciosa como centro científico de referencia a nivel mundial trabajando por un mundo en el que todas las personas puedan gozar de buena salud y bienestar, y está comprometido con la mejora de la salud global y la promoción de la equidad en salud. Esta visión ha sido posible gracias al esfuerzo colectivo de instituciones públicas y privadas de Cataluña y España: la Fundación bancaria "la Caixa", el Hospital Clínic de Barcelona, el Hospital del Mar, la Universidad de Barcelona (UB), la Universidad Pompeu Fabra (UPF), la Generalitat de Catalunya, el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Barcelona.

En octubre de 2019, y con una renovación en 2024, ISGlobal fue designado Centro de Excelencia Severo Ochoa por la Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación), siendo el único centro de epidemiología y salud pública global acreditado.

ISGlobal integra un enfoque multidisciplinar "del laboratorio a la comunidad" (*from the bench to the community*), que incluye disciplinas de las ciencias de la salud, ciencias de la vida y ciencias ambientales, sociales, económicas y climáticas. Los programas de investigación de ISGlobal abordan las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como los determinantes ambientales de la salud y el impacto del cambio climático. La investigación se organiza en cinco programas diferentes: Infecciones Virales y Bacterianas Globales; Malaria y Enfermedades Parasitarias Desatendidas; Salud Materna, Infantil y Reproductiva; Clima, Contaminación del

Aire, Naturaleza y Salud Urbana; y Entorno y Salud a lo largo del Ciclo de Vida. Todos los programas combinan investigación de vanguardia y operacional con esfuerzos traslacionales para maximizar su impacto. Además, se han creado seis nodos transversales de conocimiento con el objetivo de promover una ciencia interdisciplinar integradora y su traslación en un impacto significativo: Cambio climático y Planetario, Exposoma, Ciencia de la Implementación, Preparación, Análisis de Datos de Salud y Ciencia con la Sociedad.

La experiencia científica, traslacional y organizativa de ISGlobal proporciona una base sólida para el congreso. Los investigadores de ISGlobal participarán activamente en el proceso de planificación de forma voluntaria, asegurando que el programa se fundamenta en la investigación, la innovación y la traslación de vanguardia. La reputación y la red global del instituto refuerzan aún más el perfil del congreso. Gracias a sus socios colaboradores internacionales y a sus redes consolidadas, principalmente con países de ingresos bajos y medios (LMIC) en África y América del Sur, ISGlobal en Barcelona (España) es la mejor opción para albergar este prestigioso evento. Cabe destacar que, como organización anfitriona, ISGlobal asume la plena responsabilidad de la organización del congreso, incluida la responsabilidad financiera, los riesgos asociados y los desafíos logísticos.

En 2011, ISGlobal organizó con gran éxito el 7.º ECTMIH en Barcelona (España). El evento reunió a más de 1.800 participantes de diversas disciplinas, representando a aproximadamente 100 países diferentes. El programa de esta edición incluyó varias sesiones plenarias, simposios y sesiones científicas paralelas centradas en tres áreas principales: enfermedades infecciosas, sistemas de salud y sociales, y la transición de la investigación a la implementación.

Socios colaboradores

Federación de Sociedades Europeas de Medicina Tropical y Salud Internacional (FESTMIH)

FESTMIH ha sido una pieza fundamental en la promoción de la medicina tropical y la salud global/internacional durante más de tres décadas. Establecida para unir a las diversas sociedades europeas activas en este campo, FESTMIH fomenta la colaboración, el intercambio de conocimientos y el desarrollo profesional a través de su red de sociedades miembros. También desempeña un papel fundamental en el avance de la investigación y el fortalecimiento de capacidades en medicina tropical y salud internacional/global.

Actualmente, FESTMIH cuenta con 15 sociedades nacionales como países miembros: Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Países Bajos, Francia, Finlandia, Alemania, Italia, Irlanda, Noruega, Portugal, España, Suecia y Suiza. La federación reúne a más de 6.000 profesionales de la salud, y sus pilares son la inclusión y la equidad, con el objetivo de que la salud sea un bien público para todos.

La experiencia de FESTMIH se extiende a la organización de eventos científicos de alto impacto, destacando su papel como iniciadora y administradora histórica de ECTMIH. La fuerza de la federación reside en su enfoque interdisciplinario, que reúne a expertos de diversos sectores, incluyendo el académico, el sanitario y organizaciones internacionales. ECTMIH refleja esta postura como una plataforma de difusión y colaboración que tiende puentes entre la investigación académica, la práctica clínica y la elaboración de políticas, abordando desafíos críticos de la salud global.

FESTMIH garantiza que el programa de ECTMIH refleje los últimos avances y los temas más urgentes del sector, aprovechando su amplia red para organizar una agenda diversa e inclusiva. Su compromiso duradero con la excelencia asegura que ECTMIH siga siendo un foro líder para la innovación y el impacto en la salud global y la medicina tropical. Con representación en todos los comités y subgrupos, la federación aporta el conocimiento colectivo y las mejores prácticas de congresos pasados, permitiendo una integración fluida de las lecciones aprendidas en el proceso de planificación. Esta experiencia garantiza que el congreso refleje las prioridades cambiantes en medicina tropical y salud internacional y global, fomentando al mismo tiempo la continuidad y la sostenibilidad.

Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEM-TSI)

SEM-TSI es una organización científica sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales que trabajan en investigación básica, práctica clínica y proyectos aplicados relacionados con la medicina tropical y la salud internacional y global. Desde su fundación en 1998, SEM-TSI ha colaborado con las autoridades sanitarias para promover y desarrollar iniciativas de salud pública, así como para redactar protocolos, recomendaciones y directrices para el diagnóstico, manejo clínico y tratamiento de enfermedades relevantes en el ámbito de la salud internacional, tanto en España como en otros territorios. SEM-TSI se inscribió oficialmente el 23 de abril de 1998 en el Ministerio del Interior de España como Sociedad Científico-Benéfica, con la clara misión de unir esfuerzos en la práctica clínica, la investigación y los proyectos aplicados relacionados con la Medicina Tropical y la Salud Global.

Hoy en día, SEM-TSI cuenta con más de 500 miembros que representan múltiples áreas relacionadas con las enfermedades tropicales y la salud global. Hasta la fecha, la Sociedad ha organizado 11 Congresos SEM-TSI y 10 Reuniones SEM-TSI.

Como socio clave en la organización de ECTMIH, SEM-TSI garantiza que el congreso refleje la experiencia y las redes de contacto españolas, e integra su excelencia en medicina tropical y sus conexiones con el ámbito de la medicina internacional y global. La sociedad contribuirá con capacidades organizativas, una sólida red profesional, nacional e internacional (especialmente vinculada a América Latina), y experiencia científica, mejorando la calidad y relevancia del congreso.

Objeto de la contratación

ISGlobal convoca la presente licitación para la selección de la sede oficial que albergará el European Congress on Tropical Medicine and International Health (ECTMIH) 2027. Se busca un recinto con disponibilidad del 25 al 28 de octubre de 2027 para un aforo de 1.500 asistentes que no solo proporcione la infraestructura física necesaria para un congreso de alto nivel, sino que actúe como socio facilitador en términos de sostenibilidad, accesibilidad y excelencia tecnológica.

1. Requisitos de infraestructura y espacios

La sede deberá poner a disposición del congreso los siguientes espacios, garantizando la polivalencia y la accesibilidad universal:

1.1. Áreas de sesiones científicas

- Auditorio principal: capacidad para el total de delegados en formato teatro para las ceremonias de apertura, clausura y sesiones plenarias.
- Salas paralelas: disponibilidad de un mínimo de 8 salas con capacidades variables (desde 50 hasta 300 personas) para sesiones simultáneas.

1.2. Área de exposición

- Espacio diáfano y versátil que permita una distribución modular de stands de diversas dimensiones. Su diseño garantizará una circulación fluida para fomentar la interacción entre patrocinadores y asistentes.
- El área contará con acceso a tomas de corriente, conectividad Wi-Fi y puntos de suministro técnico específicos para los expositores.

1.3. Área de pósteres

- Zona destinada a la exhibición de las investigaciones aprobadas por el Comité Científico. El espacio contará con paneles expositores numerados y estandarizados para comunicaciones en formato físico, dispuestos de manera que faciliten tanto la lectura pausada como el intercambio directo entre autores y asistentes, sin comprometer la fluidez de paso.

1.4. Zonas de registro y *Hospitality*

- Vestíbulo o zona de recepción amplia para la instalación del *Hospitality Desk* y mostradores de acreditación con capacidad para escaneo QR de acceso.
- Contará con la infraestructura técnica necesaria para la instalación de impresoras de credenciales, zona dedicada a la recogida de lanyards, bolsas del congreso y material

informativo, ubicada estratégicamente para asegurar una circulación fluida hacia el resto de las dependencias sin interferir con el proceso de inscripción.

2. Servicios técnicos y logísticos

La sede deberá detallar su capacidad para dar soporte a las necesidades operativas del congreso:

- **Tecnología y conectividad:** red Wi-Fi de alta densidad capaz de soportar simultáneamente múltiples dispositivos por usuario, integración de presentaciones híbridas y capacidad de streaming en tiempo real desde las salas principales.
- **Audiovisuales:** equipamiento de sonido, proyección y pantallas en todas las salas contratadas, así como personal técnico de retén durante el evento.
- **Catering y sostenibilidad:** propuesta de servicios de restauración (pausas cafés, almuerzos) priorizando productos de proximidad, reducción de residuos y opciones para diversas necesidades dietéticas.
- **Personal auxiliar** (azafatas/os y control): provisión de personal cualificado para el control de accesos, gestión de colas, apoyo en salas (microfonía y asistencia a ponentes) y atención en los puntos de información:
 - El personal deberá contar con dominio acreditado de idiomas (mínimo inglés y castellano y catalán) dado el carácter internacional del congreso.
 - Coordinación obligatoria con el equipo de voluntarios de ISGlobal para unificar protocolos de atención al delegado.
- **Gestión de limpieza:** servicio de limpieza continua de zonas comunes, baños y salas de conferencias durante toda la duración del congreso.
- **Gestión integral de residuos** con sistemas de recogida selectiva y compromiso de "Residuo Cero" en la medida de lo posible.
- **Seguridad y seguros:** servicio de seguridad 24h, control de accesos, planes de evacuación actualizados y cobertura de responsabilidad civil del recinto.
- Capacidad para albergar el "**Centro de Carga**" (**Speaker Ready Room**) con conectividad de alta velocidad.

3. Gestión financiera y oficina de sede

La sede facilitará la gestión administrativa mediante:

- **Oficina de la conferencia in situ:** espacio de oficina equipado para el equipo organizador de ISGlobal y el OPC designado.
- **Transparencia presupuestaria:** desglose detallado de costes de alquiler, consumos energéticos, servicios de limpieza y personal de sala.
- **Política de pagos y cancelación:** definición clara y por escrito de los plazos de pago y depósitos. El contrato deberá incluir:
 - Cláusulas de fuerza mayor: protocolos ante desastres naturales, crisis sanitarias, huelgas de transporte o restricciones gubernamentales.
 - Cláusula de Quórum (mínimo de asistentes): la viabilidad del contrato queda supeditada a la inscripción de un mínimo de 1.000 participantes. En caso de no alcanzarse dicho número, el Organizador se reserva el derecho de cancelar la actividad, notificándolo con un mínimo de 90 días de antelación, sin que ello derive en penalizaciones por beneficios dejados de percibir (lucro cesante) para la sede; solo se abonarán, en su caso, los gastos directos ya realizados.
- **Seguros y contingencia:** la sede deberá acreditar la contratación de las pólizas de seguros necesarias (responsabilidad civil, etc.) y colaborar activamente en la elaboración de un plan de contingencia financiero que cubra posibles desviaciones en la ejecución del evento.

4. Criterios de equidad y sostenibilidad

Dado el carácter científico y social del congreso, se valorará positivamente:

- **Certificaciones ambientales:** (ISO 14001, EMAS, LEED o similares).
- **Accesibilidad:** medidas que superen los mínimos legales para personas con movilidad reducida o necesidades especiales.
- **Impacto social:** colaboración con proveedores locales o empresas de inserción social para los servicios auxiliares.

5. Coordinación externa

La sede seleccionada se compromete a trabajar en estrecha coordinación con el Organizador Profesional de Congresos (OPC) que ISGlobal designe, permitiendo el acceso a proveedores externos de confianza en caso de que fuera necesario para la personalización del evento, sujeto a aprobación previa.

Nota 1 para el licitador: La valoración de las propuestas se realizará siguiendo los requisitos establecidos en el ANEXO I. Los licitadores deberán presentar su propuesta económica cumplimentando exclusivamente el formato del ANEXO II

Nota 2 para el licitador: Se invita a la sede a proponer mejoras en la distribución de espacios o servicios adicionales (branding en zonas comunes, gestión de señalética digital, etc.) que aporten valor añadido al éxito del ECTMIH 2027.

III. Responsable del contrato

ISGlobal designará un responsable de las relaciones con el proveedor (el "Responsable del Contrato"), que se coordinará con el personal de la entidad y que canalizará las comunicaciones entre ambas partes.

IV. Gestión del trabajo y control de calidad

Para garantizar la excelencia operativa del ECTMIH 2027 y la adecuación de las instalaciones a las necesidades del congreso, se establece el siguiente modelo de gestión, seguimiento y control de calidad entre la Sede y ISGlobal (o su PCO delegada):

1. Estructura de gobernanza y comunicación

- **Gestor de cuentas / Event Manager dedicado:** la sede designará a un interlocutor único responsable de la coordinación técnica del evento desde la firma del contrato hasta la liquidación final.
- **Comité de seguimiento técnico-operativo:** se realizarán reuniones de seguimiento mensuales (y cuya frecuencia podrá incrementarse conforme se aproxime el congreso y de acuerdo a las necesidades requeridas por ISGlobal.) para coordinar planos de salas, necesidades audiovisuales, servicios de restauración y planes de seguridad.
- **Visitas técnicas y replanteo:** la sede facilitará el acceso al recinto para realizar visitas de inspección técnica con el Comité Organizador y proveedores externos (decoración, AV, etc.) previo aviso de 48 horas.

2. Planificación y reporte

- **Cronograma de hitos de sede:** en los 30 días posteriores a la adjudicación, la sede entregará un cronograma que incluya fechas críticas de reserva de espacios, límites para la confirmación de menús de catering, plazos de entrega de planos de montaje y periodos de carga/descarga.

- **Informes de actualización técnica:** el adjudicatario enviará informes periódicos que incluyan:
 - Estado de la planificación de espacios: confirmación de bloqueos de salas y zonas comunes.
 - Propuesta técnica detallada: estado de las partidas de suministros (potencia eléctrica, conectividad Wi-Fi, refuerzo de limpieza).
 - Plan de sostenibilidad y residuos: informe de medidas aplicadas específicamente para el congreso.
 - Matriz de riesgos de la sede: actualización de protocolos de emergencia, mantenimiento preventivo e incidencias que puedan afectar al uso de las instalaciones.

3. Control de calidad y mejora continua

- **Indicadores de desempeño (KPIs):** la calidad del servicio de la sede se evaluará en base a:
 - Tiempo de respuesta a solicitudes técnicas y presupuestarias.
 - Estado de mantenimiento y limpieza de las instalaciones durante el evento.
 - Cumplimiento de los estándares de accesibilidad y sostenibilidad.
 - Eficiencia y cortesía del personal propio y subcontratado (azafatas, limpieza, seguridad).
- **Transparencia documental:** se mantendrá un repositorio compartido donde la sede alojará los planos actualizados (formatos CAD/PDF), certificados de seguridad del recinto, pólizas de seguros y fichas técnicas de servicios contratados.
- **Evaluación post-evento y memoria técnica:** en un plazo máximo de 45 días tras la clausura, la sede entregará una memoria que incluya:
 - Informe de consumos finales (energía, agua, datos).
 - Reporte de gestión de residuos y huella de carbono del evento en el recinto.
 - Incidencias técnicas registradas y su resolución.
 - Balance final de servicios consumidos frente al presupuesto inicial.

V. Cualificaciones requeridas

La sede deberá acreditar solvencia técnica y experiencia profesional en los siguientes ámbitos para garantizar el éxito del congreso:

1. Infraestructura y capacidad logística

- Acreditar instalaciones capaces de albergar cómodamente a más de 1.500 delegados, garantizando espacios fluidos para sesiones plenarias.
- Disponer de salas equipadas para el desarrollo simultáneo de al menos 6 tracks paralelos y salas de reuniones menores para los 4 ejes transversales.
- Espacio versátil para la exposición de posters físicos y una zona de exposición comercial.

2. Experiencia en eventos científicos de salud

- Experiencia mínima de 5 años albergando congresos científicos de escala internacional.
- Se valorará positivamente haber acogido eventos previos en las áreas de salud global, medicina tropical o biomedicina, demostrando comprensión de las necesidades específicas de este tipo de audiencias.

3. Conectividad y soporte tecnológico

- Garantizar conectividad Wi-Fi de alta densidad y banda ancha capaz de soportar el uso masivo de la App interactiva del congreso y herramientas de networking.
- Equipamiento de vanguardia para la gestión de ponentes, presentaciones complejas y servicios de streaming o grabación si fuesen requeridos.

4. Compromiso con la sostenibilidad y valores DEI

- La sede debe contar con certificaciones o planes activos de sostenibilidad (gestión de residuos, eficiencia energética, eliminación de plásticos de un solo uso) para minimizar el impacto del evento.
- Garantizar el cumplimiento de las normativas de accesibilidad universal y promover espacios seguros e inclusivos, alineados con los valores de ISGlobal, FESTMIH y SEMTSI.

5. Gestión de Stakeholders y protocolo

- Experiencia en la acogida de autoridades, policy makers y representantes de agencias de cooperación, cumpliendo con los protocolos de seguridad y representación necesarios.
- Capacidad para ofrecer servicios de restauración que consideren la diversidad cultural y dietética, priorizando el comercio justo y productos locales.

6. Excelencia y transparencia financiera:

- Solvencia en la gestión de presupuestos con múltiples fuentes de financiación y modelos de facturación transparentes. Se requiere experiencia en el cumplimiento de normativas fiscales internacionales y en la gestión ética de fondos procedentes de la industria sanitaria (compliance).

7. Gestión de riesgos, seguros y cancelación

- Capacidad para aportar y gestionar las pólizas de seguro de responsabilidad civil y contingencias necesarias para la cobertura total del evento.
- Acreditar una política de cancelación flexible, clara y garantista, que defina con transparencia los plazos y condiciones de reembolso o reprogramación ante causas de fuerza mayor.

VI. Plazo de ejecución y entrega de los informes

La ejecución de los trabajos se llevará a cabo durante un periodo de 17 a 22 meses.

VII. Obligaciones contractuales esenciales

Se considerarán obligaciones esenciales del proveedor seleccionado las siguientes:

- La sede asignará un coordinador de proyecto dedicado como principal punto de contacto.
- Se realizarán reuniones de coordinación regulares con el Comité Organizador (a determinar).
- Toda la gestión de datos deberá cumplir con las regulaciones de protección de datos pertinentes.

VIII. Duración y fecha de inicio

La duración del contrato será de un máximo de 22 meses a partir del momento de la firma del contrato.

La fecha estimada de inicio del contrato es junio de 2026.

IX. Valor estimado

El presupuesto máximo de licitación se establece en 700.000,00 € (IVA excluido). El importe no superará en ningún caso dicho presupuesto. En consecuencia, para los proveedores no exentos, el precio final del contrato será el importe del presupuesto más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente.

X. Forma de pago

El pago se realizará siempre bajo factura, con un plazo de 30 días fecha factura, mediante transferencia bancaria contra el envío del reporte de estatus de los servicios contratados.

A continuación, se detalla el calendario de pago:

Hito	€ del total	Momento de ejecución
1. Reserva y Firma	10%	Junio 2026
2. Confirmación de Espacios	20%	Enero 2027
3. Pago de Viabilidad	30%	Abril 2027
4. Depósito Pre-Evento	30%	Septiembre 2027
5. Saldo Final	10%	Octubre 2027 (Pre-inicio)

XI. Publicidad

El presente documento de Solicitud de Propuestas se publicará en la sección Proveedores del sitio web de la entidad contratante: <https://www.isglobal.org/es/contrataciones>.

XII. Procedimiento de contratación

El procedimiento de selección se ajustará a la normativa interna de contratación de la entidad contratante, según lo previsto en los apartados VIII y IX del Manual de Contratación.

XIII. Naturaleza del contrato

El presente contrato tiene la consideración de contrato privado y está sujeto al derecho privado, rigiéndose por el contrato y la documentación anexa, y por la legislación civil y mercantil que resulte aplicable.

XIV. Presentación de propuestas

Se invita a los interesados a enviar una propuesta integral, que aborde las necesidades descritas en el documento de Solicitud de Propuestas, a la siguiente dirección de correo electrónico: contrataciones@isglobal.org.

Es necesario enviar las propuestas en un único documento consolidado y en formato PDF.

Se establece como plazo máximo de presentación de las propuestas el día 04 de junio de 2026 a las 15:00 CEST.

Barcelona, 20 de mayo de 2026

ANEXO I.- CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN

Para que la propuesta sea admitida en el proceso de evaluación, el licitador debe cumplir estrictamente con los siguientes requisitos:

- **Disponibilidad de fechas:** garantizar la disponibilidad total del recinto del 25 al 28 de octubre de 2027.
- **Capacidad de aforo:** disponer de un auditorio principal para al menos 1.500 personas en formato plenaria.
- **Conectividad logística y cobertura de alojamiento:** la sede del congreso debe garantizar una ubicación estratégica que minimice los tiempos de desplazamiento de los delegados internacionales y asegure una infraestructura hotelera idónea para un volumen estimado de 1.500 asistentes de diversos perfiles económicos.

Documentación necesaria para la acreditación:

Disponibilidad de Fechas: El licitador deberá presentar una Declaración Responsable debidamente firmada por su representante legal, mediante la cual garantice de forma vinculante la viabilidad operativa del congreso en sus instalaciones en las fechas indicadas.

Capacidad de Aforo: Documento oficial o certificado de aforo expedido por el organismo competente (o el plan de autoprotección vigente del edificio) que indique la capacidad máxima legal del auditorio propuesto.

Memoria de Ubicación y Accesibilidad (Anexo [por definir]): Declaración responsable del licitador que incluya un plano general con la ubicación exacta de la sede, indicando la distancia kilométrica real al Aeropuerto de El Prat, el tiempo estimado de trayecto, la parada de transporte público de referencia y un listado sumatorio de las plazas hoteleras disponibles en el entorno inmediato.

Las ofertas recibidas se valorarán en función del nivel de cumplimiento de los siguientes criterios:

1. Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor (hasta 30 puntos)

Estos criterios dependen de la calidad técnica de la propuesta presentada en la memoria:

- **Plan de Implementación Técnica, Operativa y Sostenible del Evento (hasta 15 puntos).**

El licitador deberá presentar una Memoria Técnica Integral que aborde de manera conjunta la gestión de los espacios, la tecnología y el impacto social del congreso, estructurada en los siguientes cuatro bloques (máx. 3 páginas, formato de fuente: Arial, tamaño 10 puntos. Interlineado: 1,15 líneas.):

- **Bloque A: Arquitectura Eficiente y Dinámica de Espacios (Idoneidad)**

Se valorará la distribución y versatilidad del Auditorio Principal y las 8 salas paralelas. Se juzgará el plan de acción de los flujos de circulación para evitar masificaciones, la cercanía de las zonas de pósteres y *networking*, y cómo el espacio físico ayuda a que los delegados se muevan de forma fluida y segura por el recinto, así como las medidas que garanticen evacuaciones y accesos rápidos sin aglomeraciones.

- **Bloque B: Infraestructura Tecnológica y Conectividad Digital (Propuesta Tecnológica)**

Se valorará la solvencia digital del recinto. Se evaluará la robustez de la red Wi-Fi de alta densidad para un mínimo de 1.500 usuarios simultáneos, la integración técnica para, si se da el caso, la retransmisión en *streaming* (formato híbrido) y los servicios/equipamientos de la *Speaker Ready Room* para garantizar la gestión impecable de las ponencias.

- **Bloque C: Sostenibilidad Ambiental e Impacto Circular (Sostenibilidad y Valor Social)**

Se requiere que se describan las medidas concretas de "Residuo Cero", la eliminación de plásticos, los planes de eficiencia energética (climatización e iluminación) y la propuesta de restauración basada en catering de proximidad (Km 0).

- **Bloque D: Accesibilidad Universal, Inclusión y Bienestar (Accesibilidad e Inclusión)**

Se valorará el compromiso del recinto con la equidad e inclusividad. Se evaluarán las medidas planteadas para la supresión de barreras arquitectónicas y sensoriales, la calidad de la señalética inclusiva y la propuesta de distribución para espacios de bienestar específicos (sala de lactancia, sala multi-confesional o zonas de silencio).

La propuesta se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

De 11 a 15 puntos: La propuesta es coherente. Se adapta a las necesidades del proyecto. Es una propuesta que considera y concreta la información adecuada para el desarrollo del mismo. El equipo demuestra un alineamiento total con la filosofía de ISGlobal, alta capacidad resolutoria y excelente comunicación.

De 6 a 10 puntos: La propuesta es correcta. Se adapta a las necesidades del proyecto, pero deja dudas y muestra aspectos poco desarrollados o ambiguos. Trata el desarrollo del proyecto de manera genérica. El equipo es profesional, pero la comunicación es puramente administrativa y carece de proactividad.

De 1 a 5 puntos: La propuesta es deficiente. Los aspectos técnicos relevantes están mal desarrollados o son ambiguos y no se adaptan al desarrollo del proyecto. Falta de sintonía con las necesidades de ISGlobal, dudas en la resolución de problemas o equipo poco cohesionado.

0 puntos: La propuesta no hace referencia a las tareas solicitadas. Los aspectos técnicos críticos no se adaptan a las necesidades del proyecto. La visión del proveedor es vaga e inconsistente.

- **Modelo de Transparencia, Control de Costes y Gobernanza Financiera (hasta 15 puntos).**

El licitador deberá presentar una propuesta financiera detallada que será evaluada bajo criterios de juicio de valor, premiando la transparencia en los costes (máx. 3 páginas, formato de fuente: Arial, tamaño 10 puntos. Interlineado: 1,15 líneas):

- **Estructura y Optimización de Comisiones (Desglose de Márgenes)**
Se valorará el impacto económico de los márgenes comerciales que la sede aplica sobre los servicios complementarios. Se puntuará positivamente a la sede que ofrezca las tasas de comisión más bajas (o recargos del 0%) en la intermediación de servicios externalizados (como la contratación de seguridad extra, personal de accesos, limpieza de refuerzo, etc.).
- **Nivel de Transparencia y Auditoría Financiera (*Open Books*)**
Se valorará la profundidad del compromiso de transparencia. Se otorgará mayor puntuación si la sede no solo firma la declaración responsable mínima, sino que propone de forma proactiva un protocolo ágil de acceso a su sistema de facturación.
- **Flexibilidad del Modelo de Liquidación y Retorno de Ahorros**
Se valorará el mecanismo operativo para asegurar que los ahorros reales beneficien directamente al presupuesto del congreso. Se tendrá en cuenta la claridad y automatización del modelo propuesto para reflejar las reducciones de costes en el balance final.
- **Flexibilidad en la Gestión de Riesgos (Mejoras a la Cláusula de Quórum)**
Se valorará la voluntad de la sede de asumir el riesgo del éxito de la convocatoria junto a la organización. Las mejoras o ventajas que el licitador ofrezca sobre el mínimo exigido en la cláusula de quórum (1.000 participantes / 90 días), por ejemplo:

- Reduciendo el plazo de preaviso de cancelación (ej. de 90 días a 75 o 60 días antes del congreso).
- Ofreciendo una escala de quórum flexible (ej. si no se llega a 1.000, en lugar de cancelar, se permite reducir proporcionalmente el espacio contratado y el precio del alquiler sin penalización).

La propuesta se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios:

De 11 a 15 puntos: La propuesta es coherente. Se adapta a las necesidades del proyecto. Es una propuesta que considera y concreta la información adecuada para el desarrollo del mismo. El equipo demuestra un alineamiento total con la filosofía de ISGlobal, alta capacidad resolutoria y excelente comunicación.

De 6 a 10 puntos: La propuesta es correcta. Se adapta a las necesidades del proyecto, pero deja dudas y muestra aspectos poco desarrollados o ambiguos. Trata el desarrollo financiero del proyecto de manera genérica. El equipo es profesional, pero la comunicación es puramente administrativa y carece de proactividad.

De 1 a 5 puntos: La propuesta es deficiente. Los aspectos financieros relevantes están mal desarrollados, resultan opacos o son ambiguos y no se adaptan al desarrollo del proyecto. Falta de sintonía, rigidez en la asunción de riesgos, dudas en la resolución de problemas o equipo poco cohesionado.

0 puntos: La propuesta no hace referencia a las tareas solicitadas. Los aspectos financieros críticos no se adaptan a las necesidades de control presupuestario del proyecto. La visión del proveedor es vaga e inconsistente.

2. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas (hasta 70 puntos)

2.1 EL PRECIO DE LA OFERTA SE CALIFICARÁ DE MANERA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA SIGUIENTE FORMULA (60 puntos)

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

Donde:

P_v = Puntuación de la oferta a valorar P = Puntos del criterio económico

O_m = Mejor oferta

O = Oferta a valorar

IL = Importe de la licitación

VP = Valor de ponderación, fijado en 2.

Nota: Se valorará el precio total del alquiler y servicios asociados (IVA excluido). El presupuesto máximo es el límite establecido en el expediente.

2.2 CRITERIOS OBJETIVOS (hasta 10 puntos)

a. Experiencia en congresos del ámbito de la salud global (hasta 4 puntos)

Se valorará el grado de especialización y la experiencia previa del licitador albergando congresos científicos vinculados específicamente al ámbito de la salud global, la medicina tropical o la salud internacional.

4 Puntos: Cuatro (4) o más congresos en el ámbito de la salud.

3 Puntos: Tres (3) congresos en el ámbito de la salud.

2 Puntos: Dos (2) congresos en el ámbito de la salud.

1 Punto: Un (1) congreso en el ámbito de la salud.

Documentación para la acreditación:

Para la valoración de este criterio, el licitador deberá aportar una Declaración Responsable de Experiencia Específica que contenga una tabla resumen con los siguientes datos por cada proyecto:

- Nombre del Congreso / Evento.
- Entidad Promotora / Cliente (Sociedad científica, institución de salud, etc.).
- Año de celebración (deben estar comprendidos en los últimos 5 años).
- Número de asistentes.

b. Certificaciones de gestión ambiental y sostenibilidad (hasta 3 puntos)

Se valorará positivamente a las empresas licitadoras que acrediten de forma fehaciente su compromiso con la reducción del impacto ambiental y la sostenibilidad de sus operaciones a través de certificaciones oficiales vigentes emitida a nombre de la empresa licitadora.

3 puntos: Si la empresa dispone de al menos una certificación ambiental internacionalmente reconocida (ISO 14001, EMAS) o sellos específicos de sostenibilidad aplicados a la gestión turística y de eventos (Biosphere, LEED o equivalentes).

0 puntos: Si la empresa no aporta ninguna certificación válida o las presentadas se encuentran caducadas.

Documentación requerida para la valoración:

Para la obtención de la puntuación en este criterio, el licitador deberá adjuntar:

Copia del certificado vigente emitido por un organismo oficial de certificación acreditado.

En caso de presentar normativas equivalentes a las enumeradas, el licitador deberá acompañar el certificado de una breve nota técnica que justifique la equivalencia de los objetivos ambientales de dicho sello.

c. Propuesta de mejoras técnicas y servicios sin coste adicional (hasta 3 puntos)

Se valorará positivamente aquellas mejoras y servicios adicionales que las empresas licitadoras ofrezcan de manera gratuita en su propuesta, los cuales supongan un valor añadido directo para la organización, la conectividad y la infraestructura logística del congreso.

1,5 Puntos: Por ofrecer sin coste la ampliación de la capacidad técnica de la conectividad Wi-Fi de alta velocidad en la sede del congreso, garantizando cobertura plena por encima del mínimo exigido de 1.500 usuarios concurrentes.

1,5 Puntos: Por ofrecer sin coste la cesión exclusiva y equipamiento técnico completo de salas de reuniones o espacios de trabajo adicionales dentro de la sede para el uso exclusivo del equipo organizador (ISGlobal / OPC).

Documentación para la acreditación:

Para la validación de las mejoras y la consecuente asignación de los puntos en este criterio, el licitador deberá cumplimentar, marcar los apartados que apliquen y firmar de forma obligatoria el modelo adjunto de Declaración Responsable de Mejoras sin Coste integrado en el **Anexo III**.

En Barcelona, a ____ de _____ de 2026.

ANEXO II.- PROPUESTA ECONÓMICA**Información del Licitador**

Nombre/Razón Social: [Nombre del laboratorio o empresa]

NIF: [Número de identificación fiscal]

Responsable Coordinador: [Nombre del Dr./Dra.]

Contacto: [Email y teléfono]

Ref.	Categoría del Servicio / Concepto	Base Imponible (€)	IVA (%)	Importe Total con IVA (€)
1.	SERVICIOS DE SEDE Y ESPACIOS			
1.1	Alquiler de Salas (Plenaria 1.500 pax y 8 paralelas) y Registro		21%	
1.2	Medios Audiovisuales y Equipamiento Técnico		21%	
1.3	Conectividad (Redes, Internet y WiFi de alta densidad)		21%	
1.4	Suministros Básicos (Electricidad, Potencia y Acometidas)		21%	
1.5	Señalética (Física, Digital e Inclusiva)		21%	
1.6	Zona de Exposición Comercial y Científica		21%	
1.7	Servicios Generales (Logística, Seguridad, Limpieza y Médico)		21%	
1.8	Costes adicionales de Exposición (Mobiliario y personal auxiliar)		21%	

2.	SERVICIOS DE CATERING Y RESTAURACIÓN			
2.1	Catering del Evento (3 días: 2 pausas café + 1 almuerzo/día + 1 día: 1 pausa café/día)		10%	
2.2	Servicio Permanente de Restauración (Salas de Comités)		10%	
2.3	Cóctel de Bienvenida / Recepción de Apertura		10%	
	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (Suma Bloque 1 + Bloque 2)		—	

Nota 1: Los precios ofertados en esta propuesta contemplan de manera integral la totalidad de los servicios requeridos y detallados en el apartado "Objeto de la contratación" del presente documento.

Nota 2: El devengo y la liquidación de los pagos estarán estrictamente supeditados al cumplimiento del Calendario de Hitos y a la aplicación de las cláusulas de ajuste por asistencia real descritas en esta Solicitud de Propuesta.

Nota 3: El presupuesto máximo de licitación se fija en 700.000,00 EUR (IVA excluido). No obstante, ambas partes reconocen expresamente el carácter estimado y variable de dicho importe en atención a las necesidades reales del congreso.

Por consiguiente, la cuantía final del contrato podrá ser modificada tanto a la baja como al alza, sin que ello suponga penalización alguna para ninguna de las partes, conforme a los siguientes criterios:

a) Ajuste por Servicios Reales: El importe definitivo se adaptará al volumen de servicios técnicos, logísticos, audiovisuales o complementarios que ISGlobal solicite formalmente de manera incremental o decreciente durante la fase de preparación del evento.

b) Ajuste por Inscripción y Ocupación: Las partidas sujetas a consumos variables (especialmente los servicios de restauración, catering y cóctel de bienvenida) se liquidarán en el balance final tomando como base el número real de asistentes

registrados y confirmados, aplicando los precios unitarios presentados por el licitador en esta propuesta.

Firma del representante legal:

[Sello y firma]

En Barcelona, a _____ de _____ de 2026.

ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE MEJORAS SIN COSTE

D./Dña. [Nombre del representante], con DNI [Número], en representación de la empresa [Nombre de la empresa], con NIF [Número], en su calidad de licitador del expediente EXP 26-2026.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

MEJORA 1 (CONECTIVIDAD): Que, en caso de resultar adjudicatario, la empresa asume el compromiso formal de proporcionar la ampliación de la capacidad técnica de la conectividad Wi-Fi de alta velocidad en la sede del congreso, garantizando la cobertura plena y soporte técnico para un volumen superior a los 1.500 usuarios concurrentes.

MEJORA 2 (ESPACIOS): Que, en caso de resultar adjudicatario, la empresa asume el compromiso formal de gestionar, ceder y equipar técnicamente salas de reuniones o espacios de trabajo adicionales dentro de la sede para el uso exclusivo del equipo organizador (ISGlobal / OPC).

DECLARACIÓN EXPRESA DE GRATUIDAD:

Que la ejecución, licencias, negociaciones, tasas o alquileres derivados de las mejoras anteriormente marcadas (en caso de haber sido ofertadas) se asumen enteramente a cargo del licitador y no conllevan coste alguno para ISGlobal.

En consecuencia, la entidad manifiesta explícitamente que no facturará a ISGlobal ningún importe, directo, indirecto o diferido por estos conceptos durante toda la vigencia del contrato, siendo dichas mejoras de carácter estrictamente gratuito.

Y para que conste a los efectos de la valoración de la oferta en el expediente EXP 26-2026, firma la presente declaración.

Firma: _____

En Barcelona, a _____ de _____ de 2026.